



Resolución N°21/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

Vistos

La comunicación enviada por el Coordinador Académico Regional de la Sede del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr Mario Valencia Feris., en donde informa la conformidad del Consejo Regional ante el nombramiento de Sub Coordinadores Regionales.

Se Resuelve

Brindar la condición de Sub-Coordinador Provincial de la Sede Regional del Libertador Bernardo O'Higgins a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen y Provincias a cargo, se detallan a continuación:

Sub Coordinador Académico Regional:

Quien reemplazará en el cargo, en forma eventual al Coordinador Académico Regional

Cuerpo de Bomberos de José Silva Aresti
San Vicente de Tagua Run: 6.483.807-5
Tagua

Sub Coordinador Provincia de Cachapoal Sur

Cuerpo de Bomberos de José Salas Salas
Quinta de Tilcoco Run: 14.012.384-6

Sub Coordinador Provincia de Cardenal Caro

Cuerpo de Bomberos de Luis González Valenzuela
Pichilemu Run: 8.441.576-6

Sub Coordinador Provincia de Colchagua

Cuerpo de Bomberos de Cristian López Mella
Placilla Run: 10.791.709-8

Sub Coordinador Provincia de Cachapoal Norte

Cuerpo de Bomberos de Osvaldo Albornoz Silva
Rancagua Run: 11.715.017-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago , Marzo del 2015